AÑO I — BARCELONA— 1.º DE MAYO DE 1870 — NÚM. 39

LA FEDERACION

LIBERTAD · COOPERACION · SOLIDARIDAD · TRABAJO · RACIONALISMO · CIENCIAS ARTES · HISTORIA · JUSTICIA · MORAL VERDAD · PERSEVERANCIA · INTERNACIONALIDAD · PROGRESO · DERECHOS · DEBERES · RECIPROCIDAD

ÓRGANO DEL CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

Redaccion y Administracion.—Calle de Mercaders, número 42, Barcelona; donde se admiten las suscriciones.
El CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS, se halla en su propio local del ATENEO CATALAN DE LA CLASE OBRERA, calle de Mercaders, 42.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscricion.—Para España, *cinco* reales trimestre, *diez* reales semestre y *veinte* reales al año.—Para el esterior los mismos precios y á mas los sellos de correo.—Las Sociedades obreras, *cuatro* reales trimestre por suscricion.—Los números sueltos, *medio real*.

De comun acuerdo, la seccion Internacional de Madrid con el Centro Federal de las Baleares y el de Barcelona, se ha convenido en aplazar la celebracion del primer CONGRESO OBRERO NACIONAL; el cual se efectuará en junio próximo, celebrándose su apertura el dia 19.

Por lo tanto, esperamos que las sociedades obreras de España que todavía no hayan designado el punto donde quieren que se celebre el Congreso, se reunirán lo mas pronto posible, para acordarlo, y para nombrar su representante; manifestando su determinacion, y haciendo constar el número de individuos de que consta la sociedad, en un oficio dirigido á este periódico, ó á *La Solidaridad*, de Madrid, ó á *El Obrero*, de Palma de Mallorca, donde quieran, para hacer luego el escrutinio general de votos, y quedar determinado así el lugar donde se celebrará el Congreso.

Ya desde el número próximo empezaremos á publicar los oficios de sociedades que hemos recibido, en los cuales determinan sus votos.

Como comprenderán nuestros hermanos los obreros, este aplazamiento se ha efectuado porque así podrán tomar parte en el Congreso, mayor número de sociedades, y se podrán estudiar mejor las cuestiones puestas á la órden del dia; y hacer que nuestro primer Congreso tenga buen resultado y la importancia que debe tener, y que sin duda tendrá.

—En la asamblea general verificada por la Seccion Internacional de Madrid el 21 de abril último, tambien se aprobaron las siguientes proposiciones que la seccion de Madrid presentará para que formen parte de la órden del dia del Congreso:

1.ª Sociedades y cajas de resistencia.—Talleres corporativos de resistencia.

2.ª Actitud de *La Internacional* con relacion á la política.

3.ª La cooperacion.—Dado el estado actual de la sociedad, ¿cuál puede ser su influencia en la condicion de los obreros?—Su organizacion en la sociedad futura.

4.ª De la enseñanza integral.—De la organizacion inmediata de talleres de enseñanza teórica y práctica de artes y oficios.—Medios para llevarla á cabo.

En el Congreso obrero no solamente podrán tomar parte las sociedades adheridas ya á la grande Asociacion Internacional de los Trabajadores, sino aquellas que estén conformes con sus principios.

Para que todas y cada uno de sus miembros sepan cuales son sus principios nos hacemos un deber en insertarlos:

Asociacion Internacional de los Trabajadores.

«Considerando:

Que la emancipacion de los trabajadores ha de ser la obra de los trabajadores mismos; que los esfuerzos de los trabajadores para conquistar su emancipacion no han de tender á constituir nuevos privilegios, y sí á establecer para todos, los mismos derechos y los mismos deberes;

Que la sumision del trabajador al capital es la fuente de toda servitud política, moral y material;

Que por lo mismo la emancipacion económica de los trabajadores es el gran principio, al cual debe subordinarse todo movimiento político;

Que todos los esfuerzos hechos hasta ahora han fracasado por falta de solidàridad entre los obreros de las diferentes profesiones en cada pais, y de una union fraternal entre los trabajadores de las diversas regiones;

Que la emancipacion de los trabajadores no es un problema únicamente local ó nacional; sino al contrario, este problema interesa á todas las naciones civilizadas su solucion, siendo necesariamente subordinada á su concurso teórico y práctico;

Que el movimiento que se efectua entre los obreros de los paises mas industriosos de Europa, haciendo nacer nuevas esperanzas, da un solemne aviso de no recaer en los viejos errores, y aconseja combinar todos los esfuerzos hasta ahora aislados;

Por esas razones:

El Congreso de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, celebrado en Ginebra en 7 de setiembre de 1866, declara que esta Asociacion, como tambien todas las sociedades é individuos que se adhieran á ella, reconocerán que debe ser la base de su conducta para con todos los hombres, la **Verdad, la Justicia** y la **Moral,** sin distincion de color, creencia y nacionalidad.

El Congreso considera como un deber reclamar los derechos del hombre y del ciudadano, no solamente para los miembros de la Asociacion, sino tambien para todos los que cumplen sus deberes. *No mas deberes sin derechos, no mas derechos sin deberes.*»

(Siguen ahora los estatutos que los hallarán nuestros lectores en el número 14 de LA FEDERACION.)

Como se vé toda sociedad òbrera que desee la emancipacion completa del proletariado, encontrará en estos considerandos, que constituyen los principios de la Internacional, la verdadera, la única salvacion para todos los que sufrimos todas las tiranías y todas las injusticias.

Carta de los trabajadores belgas á los delegados de los trabajadores franceses reunidos en Lyon el 13 de Marzo de 1870.

«Compañeros:

Con satisfaccion vemos la primera asamblea de los delegados de las secciones francesas de la Internacional celebrada en Lyon. En esta ciudad que ha estado siempre en la vanguardia del socialismo, y cuya industriosa poblacion estableció hace cuarenta años, la cuestion social, dándole por fórmula este terrible dilema: «Vivir trabajando, ó morir combatiendo.»

Nosotros hubiéramos querido hacernos representar entre vosotros por un delegado; desgraciadamente las necesidades cotidianas de la propaganda y de nuestras luchas económicas no nos permiten imponernos este sacrificio. Pero estad seguros, de que está entre vosotros nuestro corazon y nuestro espíritu; y á fin de participar de lejos en vuestros trabajos y en todo lo posible, permitidnos que os sometamos nuestras ideas sobre dos cuestiones, ambas de actualidad, que vuestras secciones sin duda están llamadas á dilucidar:

1.ª Cual debe ser la actitud de la clase proletaria relativamente á los movimientos políticos que tiendan á modifiicar la forma de los gobiernos, relativamente á los demócratas radicales y á los republicanos de la clase media.

2.ª Cual debe ser la actitud de la clase proletaria relativamente al movimiento cooperativo.

La respuesta á estas cuestiones nos parece muy urgente á fin de salir de esta especie de embarazo en que tan amenudo nos encontramos con la confusion que existe en ciertos espíritus entre el Socialismo de la Asociacion Internacional y el Jacobinismo por una parte, entre este mismo Socialismo y el Cooperativismo por otra parte.

I

Hay, en efecto, todo un partido que va gritando: ¡Nosotros somos republicanos socialistas! La reforma social, el Socialismo es el ideal de nuestras sociedades modernas; pero la revolucion política, la República es el *medio* de llegar á ella. Que la revolucion próxima proclame para todos las libertades mas ámplias, que descentralize el poder, que restablezca el sufragio universal en su plena libertad y en su integridad, que reduzca y hasta suprima el ejército permanente, abolezca la lista civil y las prebendas, reparta mas equitativamente y reduzca los impuestos considerablemente, que dé, en fin, la instruccion gratuita y obligatoria; y la cuestion social, gracias á este conjunto de reformas políticas, gracias sobre todo á la libertad de asociacion y á las instituciones de crédito popular, que no dejarán de crecer á la sombra de esta libertad, la cuestion social encontrará poco á poco su solucion pacífica!...

Ahora bien, compañeros, los que usan de esta frasería, sea que se hagan ilusiones, sea que hayan concebido el deseo de retardar de nuevo la emancipacion del trabajo, estos no son de los nuestros. Ellos están gozosos de titularse republicanos socialistas, pero nosotros sabemos que están gozosos del nombre, no de la cosa.

Su república la conocemos ya, la hemos visto practicada en Francia en 1848, la hemos visto funcionar durante las lúgubres jornadas de junio. La vemos todavía hoy en Suiza en donde la policía ginebrina apalea á los obreros en huelga; en Suiza, donde la milicia de Laussane, (no el ejército permanente, consideradlo bien), se pone en campaña para buenamente efectuar matanzas entre los obreros constructores, en huelga; ni mas ni menos como si estuviesen en la real Bélgica,—en Seraing ó en Borinage,—ó en la Francia imperial—en la Ricamarie ó en Aubin;—en Suiza, en fin, donde los grandes fabricantes de Basilea, propietarios de los inmuebles á la vez, acosan por el hambre literalmente á sus tejedores y á sus hiladores, y á la menor demanda de aumentacion de salario, los echan de sus moradas en nombre de Su Magestad el Capital y de su sacrosanta esposa la Propiedad.

Sus libertades políticas, su libertad individual, sus derechos civilès, nosotros las conocemos tambien; las tenemos en Bélgica.... escritas sobre el papel; mas cuando hacemos de estas libertades un uso que disgusta á nuestros amos, si en lugar de asociarnos para jugar, cantar y bailar, osamos asociarnos para resistir contra las brutalidades del patrono, despiden del taller á los mas decididos, y los patronos se coaligan contra ellos para hacerles morir de hambre; si, descontentos de tanta arbitrariedad, los obreros rehusan todos juntos el trabajo, se les envia tropas, se les fusila, se les encarcela; y si algunos ciudadanos levantan la voz para protestar, se cojen los papeles y los registros de las sociedades obreras, buscan sus cajas para confiscarlas, y se enmazmorra á los que no están satisfechos de estos procedimientos.

Su socialismo..., nosotros hemos visto su programa en el Congreso de la Liga de la Paz. ¡Ah! nosotros le conocemos, este socialismo bastardo y eunuco, ese socialismo platónico, que consiste simplemente á incitar á los capitalistas á asociarse con sus obreros, á incitar á los trabajadores á hacer ahorros para abrirse crédito mútuo, y en fin, á permitir á los patrones y á los obreros el formar cada uno por su lado sindicatos para discutir sobre los salarios y las horas de trabajo, y entrar libremente en lucha en el terreno de la huelga, si es necesario. Como si la asociacion del trabajo y del capital pudiese ser otra cosa que la esplotacion del trabajo por el capital. ¡Como si el ahorro fuese posible á los que su salario es ya insuficiente para vivir, y como si la miseria pudiese abrir crédito á la miseria! Como si la eternizacion de los debates y de las luchas legales entre esplotadores y esplotados, entre propietarios y desheredados, pudiese al fin y al cabo tener otro término que el eterno aplastamiento de aquellos que no tienen mas que su trabajo para vivir; por aquellos que han acaparado la tierra y los capitales, todas las primeras materias y todos los instrumentos de produccion, sin los cuales la actividad humana, el trabajo, no puede ejercerse, sin los cuales, en fin, el trabajador nada puede, ni hasta comer, esperando que su trabajo haya dado lugar á un producto!...

Este Socialismo burgés no tiene nada de comun con lo que nosotros queremos. Nosotros sabemos que mientras habrá en la sociedad ricos y pobres, una clase capitalista y propietaria en presencia de otra clase trabajadora y desheredada, todas las pretendidas *mejoras*, todas las reformas políticas como todos los progresos científicos é industriales, tienen por cierto su utilidad en llevar á su disolucion el régimen actual; pero no pueden actualmente mas que aprovechar á la clase privilegiada, activar el poder de esplotacion de esta clase, acrecentar la riqueza de los unos y el pauperismo de los otros. Lo que nosotros queremos, los obreros, no es solamente colocar en condiciones iguales el capital y el trabajo, ó asociar entre sí estos dos elementos; no, lo que nosotros queremos es la absorcion del capital por el trabajo, es la dominacion del trabajo sobre el capital. Este objeto, nosotros sabemos que no podremos esperarlo mas que de una liquidacion social que hará pasar la tierra, las minas, las fábricas, y todos los instrumentos de trabajo de las manos de los propietarios individuales ó de las compañías de capitalistas, á las manos de la colectividad de los trabajadores.

Ahora bien, en medio de este grande manoseamiento del mundo económico, ¿que viene á ser la forma política, el gobierno? Nada, ó por lo menos, muy poca cosa; los grupos estando organizados y pasando á ser propietarios colectivos de sus talleres y útiles, practican el cambio de sus productos, y nombran de su seno los delegados, encargados de las relaciones entre los grupos y de la ejecucion de todas la medidas de interés general ó público. Delante de esta verdadera representacion del trabajo, delante de este Estado socialista, el Estado político, el Estado, segun la concepcion burgés, no tiene mas razon de ser; el mecanismo artificial llamado *gobierno* desaparece en el organismo económico, la política se refunde con el Socialismo.—Restan, es verdad, ciertos asuntos locales, tales como la conservacion de las vias de comunicacion, el estado civil de los habitantes, etc., que son objeto del grupo comunal y forman bajo este concepto, uno de estos mil objetos de detalle que entran en el cuadro de la reforma social.

Así, compañeros, léjos de resolver primero la cuestion política que la cuestion social, no consideramos estas cuestiones como fundamentalmente distintas. Para nosotros la cuestion social, la cuestion de la abolicion de la clase media y del proletariado, es como un libro en que la cuestion de la administracion pública ó la cuestion de saber como se arreglarán los asuntos de interés general, es uno de sus capítulos, de la misma manera, ni mas ni menos, que las cuestiones de la organizacion del taller, de los cambios, de la circulacion y de los despachos, de la enseñanza integral, de la justicia, y de la penalidad, de los seguros, de la ocupacion de los terrenos y de las casas, son tambien los capítulos de ese libro. Y partiendo de estas ideas, nosotros somos en verdad, mucho mas republicanos que aquellos que se visten pomposamente en su republicanismo como en un manto de púrpura. La República en su acepcion habitual, quiere decir: no Monarquía. Pues bien, compañeros, esta República nosotros la queremos ante todo en los hechos económicos, por consecuencia en las costumbres, y no solamente en la superficie, ó en la cumbre de la sociedad: nosotros no queremos ya mas patronos, esto es: ¡no mas monarca en el taller! no mas capitalista; esto es: no mas monarca que saque su lista civil sobre la circulacion de los valores! no mas propietario; esto es: no mas monarca reinando como amo absoluto sobre la tierra! nosotros queremos, como Babeuf la *República de los iguales*. Cuando no habrá mas monarca abajo es evidente que no lo habrá tampoco en la cumbre, puesto que ni cumbre habrá.

Y en otra acepcion, relacionándonos á la etimología, la República tiene un sentido no menos profundo; *Res publica,* la cosa pública, la propiedad comun, colectiva, el *ager publicus,* en fin. Para nosotros que queremos una propiedad pública, una cosa colectiva é inalienable, compuesta de la tierra, de los inmuebles, de los grandes instrumentos de trabajo, y en general, de los capitales acumulados por las generaciones pasadas, para nosotros la República no es una vana palabra mística, ideal, no teniendo ninguna realidad objetiva; pero ella viene á ser material, palpable; la *res publica*, la propiedad colectiva. El colectivismo, es la idea republicana descendida de las nubes de la metafísica jacobina, para realizarse en los hechos, encarnarse en las cosas del mundo visible y tangible, en la tierra, en las fábricas, en las máquinas. No es posible, haya *res publica* allá donde todo es propiedad privada, cosa individual. Individualismo y República son dos términos que reniegan de encontrarse juntos.

Cuando uno se coloca en este punto de vista, es preciso reconocer que la cuestion esencial en este momento, el punto capital por los hombres del partido proletario, el asunto importante sobre el cual nosotros debemos antes que todo concertar nuestros esfuerzos, es el agrupamiento de los trabajadores en una vasta union, es la organizacion de las fuerzas obreras; este agrupamiento y esta organizacion se hacen naturalmente con la formacion de sociedades de resistencia, de las cámaras sindicales, de los *trades-unions,* y por la federacion y la solidariza-

cion de estas sociedades, no solamente en una misma profesion, no solamente en un mismo país, sino *internacionalmente*, el trabajo, mas que el capital, no reconociendo fronteras. Es necesario, en una palabra, desarrollar la obra de la Asociacion Internacional de los trabajadores, hacer del proletariado moderno un ejército inmenso, marchando con seguridad, con homogeneidad, con un poder irresistible, hácia la nueva sociedad. Y para esto, nosotros afortunadamente no debemos hacer mas que secundar el curso natural de las cosas.

En toda la naturaleza organizada, en donde la *concurrencia vital* empuja los seres fuertes á arrojarse sobre los débiles, se encuentra entre estos últimos este instinto de la conservacion que hace que ellos se defiendan hasta el último estremo en esta lucha suprema por la vida; y hasta, en algunas especies, se ve como los débiles espontáneamente se unen para la defensa comun contra los fuertes; mas esta union es fortuita no tiene nada de estable, y muy pronto el fuerte domina al débil. Puédese transportar este hecho biológico sobre el terreno económico; en este hay tambien *concurrencia vital*; en este tambien el fuerte, el capitalista, ha hasta ahora comido al débil, el proletario; mas aquí por fortuna hay alguna cosa mas. Nosotros vemos que el desarrollo de la grande industria, desarrollo que es debido á los progresos científicos, al desarrollo del espíritu humano, pone necesariamente en contacto permanente y contínuo á grandes masas de asalariados, cuyos intereses son idénticos y fatalmente opuestos á los del capitalista, cuyos cerebros participan cada dia mas y mas de los progresos intelectuales de la civilizacion, mientras que su situacion material se empeora cada dia mas por una esplotacion desenfrenada. Por consiguiente, este estado de cosas, tan fatal como la causa que lo engendra, obliga inevitablemente á los proletarios á unirse, al mismo tiempo que les da la ocasion, hace de ella una ley. De aquí estas huelgas espontáneas que se hacen en todas partes; y la huelga obliga á los trabajadores á la formacion de las sociedades de resistencia; estas, para poder luchar, tienen necesidad de agruparse, de federarse, y es precisamente en este agrupamiento de trabajadores, en esta organizacion de las fuerzas obreras, que reside la salud del proletariado.

Como se vé, el régimen social presente lleva en sí mismo el gérmen de su muerte, y este gérmen es el movimiento obrero; y este último, á su vez, lleva en su seno el gérmen de una nueva organizacion social, basado en el trabajo. Nuestra tarea de cada uno de nosotros, compañeros, es el facilitar la aparicion de este doble gérmen. Favorecer, y por consecuencia apresurar, esta evolucion natural, tal es, aquí como en todas partes, el objeto al cual debe limitarse la intervencion reflexiva del hombre.

II

En cuanto á los cooperadores esa otra categoría que se roza igualmente con el socialismo y que realmente se confunde algunas veces con él, nosotros creemos que nuestra situacion relativamente á ellas ha sido muy concretamente determinada por las resoluciones votadas en dos congresos sucesivos de la Internacional, en el congreso de Lausanne, y en el de Bruselas.

Debemos decir, compañeros, que nosotros no pensamos rechazar, en su conjunto, el movimiento cooperativo, si bien que hay algunas de sus manifestaciones, que dejan mucho de desear y otras que son completamente malas; nosotros no podemos olvidar que por su orígen y por su objeto, la cooperacion está y estará, por mucho que se haga para desviarla, indisolublemente ligada con el movimiento de emancipacion de los proletarios del siglo XIX. Nacido espontáneamente de las masas, con el objeto de llegar á la supresion del patronato con la sociedad de produccion, y á la supresion de los intermediarios comerciales con la sociedad de consumos, el movimiento cooperativo estaba dirigido apropósito contra el parasitismo; y entró en el cuadro del socialismo, porque la abolicion del salariado, así como el poner en relacion directa el productor con el consumidor, figuran ciertamente en el programa del porvenir. Solamente alcanzando que el patron y el comerciante, que no son mas que pequeños parásitos al lado de los grandes propietarios de la tierra y de los barones del feudalismo financiero, no pueden subsistir con las bases de nuestro régimen social, esto es: alienacion de la tierra, al interés y á la centralizacion de los capitales, á la trasmision de los bienes por via de heradamiento individual, la cooperacion no puede evidentemente llegar á obtener la transformacion radical de la sociedad, y seria desconocer su capacidad y papel el exigirlo de ella. Nosotros declaramos, pues, que no consideramos que la extencion y la generalizacion de las sociedades cooperativas, pueda constituir la trasformacion social, como debiendo realizar la emancipacion integral del proletariado, y esto por dos razones: 1.ª porque esta generalizacion no nos parece muy posible en el medio social presente, en el cual, al lado de la tendencia de los obreros hácia la cooperacion, hay una tendencia económica mas fuerte todavía y que lo domina todo: la tendencia hácia la substitucion de las colosales máquinas movidas por el vapor á los útiles movidos por los brazos del obrero, hácia la substitucion de la grande industria á la pequeña, hácia la concentracion de los capitales y su monopolizacion entre algunas manos cada vez menos numerosas, hácia la ruina del pequeño capital por el grande capital, finalmente hácia el acrecentamiento contínuo de la riqueza de los unos y de la miseria de los otros; 2.ª porque esta generalizacion aunque fuese posible no destruiria todo parasitismo suprimiendo al empleado intermediario comercial; faltaria aun muchísimo.

Es esto decir que es necesario romper con la cooperacion? No, esta no es nuestra idea. Para nosotros hay cooperacion y cooperacion: hay sociedades cooperativas (ó así ellas se titulan) establecidas en un todo en los principios de la economía política de la clase media, estas nosotros debemos condenarlas; hay otras que están en un todo conformes con la economía social obrera, estas nosotros debemos preconizarlas ó ensalzarlas; otras hay en fin que son mixtas, cuyos estatutos encierran una miscelánea de principios burgeses y de principios socialistas, estas nosotros no podemos mas que tolerarlas para procurar su mejora, si es posible.

En la primera categoría nosotros colocamos:

1.° Estos almacenes de consumos que ciertos grandes industriales establecen entre los obreros de sus fábricas, bajo la vigilancia y la direccion del patron ó de sus favoritos, y á los cuales los obreros están generalmente obligados de participar y de tomar en ellos sus provisiones. Este sistema, recomendado en Bélgica en una circular del ministro Jamar, no es á nuestros ojos mas que un refinamiento de la esplotacion; en efecto, hace que el obrero ya bajo la dependencia del amo por la produccion, para recibir su salario, lo sea tambien por el consumo, para invertir su salario.

2.° Las sociedades de consumos no fundadas por los amos ó mayordomos como los precedentes, fundadas al contrario libremente, pero que la colocacion de los fondos por los asociados difiere amenudo enormemente de un asociado á otro, y que este capital llevando interés y entrando por una parte en los beneficios; hay realmente asociados que son esplotados por los otros, al mismo tiempo que todos juntos esplotan al público al cual venden con beneficio. Se comprende que estas asociaciones de consumos independientemente de su vicio orgánico que proviene de la existencia de una parte al capital, pecan todavía en que ellas no suprimen el intermediario comercial sino que solamente toman su lugar.

3.° *El industrial partnerschip*, la asociacion del patron con sus obreros para la explotacion de la fábrica, ó la co-participacion del obrero en los beneficios del amo. Este sistema, aprobado por los economistas de la clase media, que mucho lo preconizan, es ventajosísimo para el patron, porque incita al obrero á producir mucho, á fin de obtener una mejor parte en los beneficios; pero él tiene por efecto, enriqueciendo al patron, dejar al obrero Juan-Lanas-*(Bon-Jan*, como en catalan diríamos)-como antes; puesto que trabajando mucho, gasta mas fuerza y se inutiliza mas pronto, lo que es en verdad una triste compensacion por su partícula de beneficios.

4.° Las asociaciones de produccion formadas entre dos clases de asociados; los unos como capitalistas y los otros como trabajadores, otra forma de asociacion del trabajo y del capital.

5.° Las asociaciones de produccion constituidas entre trabajadores solamente, pero que la imposicion de los fondos es desigual y la porcion de los beneficios proporcional al capital (sea en entero, sea parcialmente.) Hay, pues, en ellas ciertos asociados que son muy capitalistas; por consecuencia muy beneficiados, al lado de otros que lo son muy poco. Si á esto, la asociacion añade todavía el empleo de asalariados bajo el hipócrita título de ausiliares, es un vicio de mas; puesto que ella no hace mas que reemplazar el patron individual por el patron colectivo.

En la segunda categoría nosotros colocamos:

1.° Las sociedades de produccion compuestas únicamente de trabajadores, sin asociados á título de capitalistas y sin ausiliares empleados como simples asalariados; en las cuales la parte en la formacion del capital siendo igual para todos, la parte del capital en la reparticion no existe por esto mismo; y sobre todo los talleres cooperativos que, tomando estos principios por bases, se fundan en el seno de la sociedad de resistencia, como el taller social de los marmolistas de Bruselas, ó como el taller que se trata de crear (si bien que con bases un poco diferentes) en el seno de la corporacion de curtidores de Paris. Esta última forma de asociacion de produccion, además de que puede ser un apoyo para la sociedad de resistencia, notablemente en los casos de huelga (sobre todo de huelga parcial) ocupando por órden de lista á los huelguistas, nos parece escelente bajo este concepto; porque al mismo tiempo con el agrupamiento de las sociedades de resistencia los obreros preparan la nueva organizacion interior del taller.

2.° Las sociedades de consumo que están fundadas en los mismos principios y en condiciones análogas; donde los beneficios, pagando los gastos generales, se reparten entre todos los asociados proporcionalmente á su consumo, constituyendo así una devolucion al consumidor mas bien que beneficios propiamente dichos; donde además los sócios no hacen beneficios con la venta al público no asociado. En fin, para no dejar nada que desear, estas asociaciones en vez de quedar aisladas deben constituirse en el seno mismo de las secciones de la Internacional. Tal es nuestra asociacion de Bruselas, *La Hormiga*. Tales son las numerosas sociedades de consumo fundadas en estos últimos tiempos por los trabajadores belgas. La mayoría de nuestras secciones además de sus cajas de resistencia, de providencia, de socorro mútuo, de defensa, etc., tienen cada una su sociedad de consumo. Reuniendo así estas especies de sociedades cooperativas al gran movimiento obrero internacional, hemos logrado conducir á este movimiento á la madre de familia, á la mujer en general, ese elemento que desempeña un papel tan importante en todas las transformaciones sociales, en consecuencia de su influencia sobre el marido y los hijos.

Así, lejos de condenar el movimiento cooperativo y de rechazarlo, pensamos que es tiempo de sustraerlo á la esplotacion y la sofisticacion donde lo habian sumido los economistas burgeses, esos cooperadores de contrabando que se han ocultado bajo la máscara de la asociacion y del mutualismo para propagar mejor sus principios de individualismo y de insolidaridad. Es preciso purgar la cooperacion de los abusos que han introducido en ella, y hacerla, en vez de un medio de dividir el *cuarto estado*, en vez de un nuevo instrumento de explotacion, un medio de union entre los trabajadores y una arma para el combate contra el capital.

Tales son, queridos compañeros, las ideas que supeditamos á vuestra apreciacion, son las que nos guian diariamente en nuestra obra de propaganda; pensamos que tambien son las vuestras.

Compañeros, que vuestra reunion en Lion sea el punto de partida de la federacion de todas las sociedades, este es el deseo que espresamos antes de terminar.

Recibid nuestras fraternales salutaciones.

Por el «Consejo General de las secciones belgas de la Asociacion Internacional de los Trabajadores;» el secretario del exterior, *De-Paepe*. Por la seccion bruselesa, el secretario, *Pierron*.

Bruselas 11 de Marzo de 1870.

(Aprobado por unanimidad en sesion de la seccion bruselesa.)

ESTUDIOS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL

VI

En nuestro país todos los progresos políticos han tenido efecto despues de grandes convulsiones y no poco derramamiento de sangre. Las páginas de la historia contemporánea afirman nuestro aserto, y prueban que no han existido verdaderos partidos conservadores, puesto que toda resistencia al progreso ha sido una verdadera y terrible reaccion. En otras naciones, por ejemplo Inglaterra, todos los progresos se han realizado pacíficamente en el transcurso de cerca dos siglos, y, cuando los conservadores han sido poder, han respetado las conquistas revolucionarias, concretándose solamente á impedir la marcha progresiva de las reformas. Así es que en España, para conquistar los derechos, para cimentar el principio de libertad, hasta en sus fines mas raquíticos, se ha tenido que acudir á la lucha para vencer los partidos tradicionales, que, debido á muchos años de dominacion despótica y clerical tenian hondas raices en nuestra fanática é ignorante sociedad.

Bajo este concepto, puede probarse que las conquistas sociales que son debidas á estas luchas, deben ser partícipes de ellas todas las clases de la sociedad que han contribuido al triunfo de la revolucion; y si alguna consideracion debe tenerse en una clase en particular, esta debe ser para aquella que mas sacrificios tenga prestados en este concepto.

Los valientes que defendieron la Constitucion desde el año 20 al 23 y sufrieron terribles persecuciones, la inmensa mayoría pertenecia al proletariado de las grandes poblaciones; los que se batieron toda la guerra civil contra el absolutismo tradicional y la teocrácia, tanto los soldados del ejército, como los voluntarios movilizados, cuerpos francos y milicias nacionales, pertenecian casi todos á la clase proletaria del campo y de las ciudades; los marinos de Cádiz, los soldados de Alcolea y los demás que contribuyeron al triunfo de la Revolucion de Setiembre, sin cuya cooperacion los generales que la iniciaron estarian hoy al estranjero comiendo el pan de la emigracion, sino hubiesen sido ajusticiados como traidores, estos marinos y soldados pertenecen á la honrada clase proletaria en general; los que derramando su sangre y estando espuestos á las mas terribles enfermedades sostienen el pabellon español en la isla de Cuba, son obreros del campo y de las ciudades; y en fin, esta clase que ha sido mirada no solo con indiferencia sino muchas veces con desprecio, es la que generosamente ha dado su sangre para defender las libertades patrias, la integridad del territorio, y el honor nacional.

Pues bien, la desamortizacion de los bienes del clero, comunales y patrimonio real, debe hacerse estensiva la participacion á la clase proletaria; corrigiendo así las injusticias pasadas, que han dado todo el lucro de esta medida social en beneficio de una clase, que salvo raras escepciones se ha mostrado indiferente á nuestro progreso, ha sido siempre un ausiliar de los gobiernos doctrinarios; y refractaria á toda idea de igualdad en los derechos individuales; ha resistido y resiste hoy el advenimiento de la Democracia. Egoista por temperamento, sus sacrificios en favor del honor nacional son muy escasos, y si hacen alguno, este va acompañado de un interés particular que tiene relacion directa en el lucro de sus negocios. Pues el deber de los poderes públicos, el deber de las Córtes Constituyentes es hacer una ley de desamortizacion que tenga en ella participacion el cuarto estado.

Debe hacerse en pequeños censos y estos redimibles cuando el co-propietario le sea factible, lográndose en esta forma dos objetos: hacer propietarios una porcion de obreros agrícolas, aumentando la produccion, y de consiguiente la riqueza; y sacar mas provecho en favor del Estado del producto de los bienes amortizados.

Ya sabemos que los individualistas exagerados están en contra de esta justa solucion, pero podemos decirles que, sean en política radicales, progresistas, moderados, demócratas ó republicanos, en esta cuestion basan sus principios en una grande injusticia, y no hacen mas que hacer un traspaso de dichos bienes, quedando la expoliacion perenne, aun que en distinta forma. Estos intereses pertenecen de hecho á la nacion; de ella forman parte todas las clases de la sociedad, y debe hacerse partícipe á todas en su enagenacion.

Cumplido así un deber, satisfecha una justa deuda, seria ineficaz esta medida si no fuera acompañada de una disposicion sobre el crédito territorial. No podemos entrar de lleno en el fondo de esta cuestion, pues somos legos en la materia y carecemos de datos para poder demostrar una idea completa: pero nos atreveremos á indicar lo que creemos factible para principiar los Bancos de crédito territorial, que sean un ausiliar de la emancipacion del proletario agrícola, y al mismo tiempo una caja de ahorros y de inválidos para los mismos. Deben establecerse estos en todos los centros agrícolas de alguna importancia con sus correspondientes sucursales en donde sean de utilidad.

El Estado ó las diputaciones provinciales, de los productos de las ventas de la desamortizacion, proporcionarán los primeros fondos para su instalacion. Todos los compradores de bienes nacionales en pequeños censos, pagarán una cuota mensual en dichos Bancos, la cual servirá para asegurarles la cosecha de las intemperies atmosféricas, y la invalidez en caso de quedar imposibilitados antes de haber podido redimir el censo y hacerse con propiedad. Podrán tambien imponer sus ahorros con un premio de un tanto por ciento igual á las dos terceras partes del rédito que dicho Banco imponga á los préstamos. Tambien podrán formar parte de dicha sociedad-banco todos los labradores tanto propietarios como braceros que gusten participar de las ventajas de union colectiva. La administracion de estos Bancos ha de ser sencilla y económica, siendo vigilada por una comision ó junta nombrada al efecto por los impositores, teniendo esta la facultad de suspender á los funcionarios si no cumplieran fielmente su cometido. Las sucursales deberian estar á cargo de una junta nombrada por los asociados de la localidad en donde existiera, y estos cargos deberian ser gratuitos y obligatorios, teniendo solo un pequeño tanto por ciento para los gastos inherentes en la administracion y giro. Deberian tenerse reuniones periódicas para leer las memorias del estado de los fondos al mismo tiempo que esplicar el progreso de las operaciones de la asociacion-banco y hacer las elecciones en él inherentes.

Con nuestro sistema de enseñanza, de desamortizacion y con la legislacion sobre la propiedad territorial que corriga los defectos semi-feudales que hoy existen, la clase proletaria agrícola mejoraría su condicion, estimulando la actividad individual indispensable á nuestro entender para formar una sociedad modelo.

Diremos cuatro palabras sobre la propiedad tierra. Nuestro criterio ha sido siempre el de respetar la propiedad legítimamente adquirida. La que no la hemos creido legislable. Por esto hemos comprendido justo el principio de desamortizacion de los bienes eclesiásticos, comunales, y del llamado patrimo-

nio de la corona. Si nuestros individualistas se han atrevido á legislar sobre esta propiedad, sagrada segun el criterio de los interesados, tampoco deben tener escrúpulo en hacer lo mismo sobre la demás que abona el efectuarlo razones mas poderosas que las que existian sobre aquella. La propiedad territorial en muchos puntos de España y en particular en Andalucía está en mal estado, tanto para el fomento de la riqueza general, como para cumplir los fines de equidad social á que debe estar destinada.

En el último período de la reconquista, la mayor parte de aquel rico é inmenso territorio fué repartido entre los validos de las últimas monarquías de orígen español-godo. Si los primeros poseedores, con las preeminencias y derechos feudales; si con el servil yugo de la gleba, pudieron hacer trabajar aquellos vastos territorios; hoy que los adelantos industriales en todas las esferas del trabajo han inutilizado aquel sistema é inaugurado una nueva era en la que debe unirse la inteligencia y el capital, para dar resultados lucrativos toda clase de trabajos, ha dado el resultado de haber quedado yermos y sin cultivo muchos campos de esta clase de propiedad, por falta de inteligencia y capital en sus hoy dueños. Consideramos nosotros sólo respetable la propiedad fruto del trabajo; así es; que los frutos de la tierra cultivada deben respetarse; pero, en dejándose sin cultivo, sea por desidia, sea por ódio á la humanidad, sea por falta de recursos, (siempre que sea fácil el proporcionárselos segun nuestro sistema económico-social en crédito) debe considerarse que renuncia voluntariamente á la propiedad rústica, puesto que del fruto de ella debe alimentarse una poblacion vecina, ó de lo contrario debe emigrar si se convierten los campos en yermos.

No nos atrevemos á proponer el medio de corregir semejantes abusos. No diremos cual ha de ser la ley que sobre el particular han de hacer los legisladores. Solo indicaremos como de paso, que un título de Castilla, un descendiente de aquellos cortesanos favorecidos en la época que hemos citado, el Duque de Osuna, aconsejado por sus abogados ha entregado sus tierras á censo enfiteuto, dándole mejores resultados para sus rentas, y proporcionando medio de hacerse con propiedad sus colonos y algunos trabajadores inteligentes y laboriosos.

Por egoismo ó por fines que no nos es dado examinar en las cortas proporciones que nos hemos propuesto dar á este trabajo, ha tenido muy pocos imitadores, y por lo tanto, es necesaria la iniciativa de las Córtes para resolver lo mas justo, lo mas equitativo, y lo mas ventajoso para la sociedad en general, y los beneficios de las rentas del Estado en particular.

Concluyamos por hoy; hemos definido en este artículo aunque sencilla y toscamente lo que creemos de fácil realizacion para mejorar la condicion del trabajo del campo hasta llegar á emanciparse. Esto cabe dentro de nuestra legislacion vigente, esto para dar resultados solo se necesita instruccion y conciencia de lo que somos.

En los artículos venideros trataremos del trabajo en sus distintas fases artísticas é industriales, y si la salud y el trabajo nos lo permite, probaremos que nuestro camino es mas recto, mas fácil, y mas armónico, que el propuesto por ciertos individuos, que si les sobra fé, ardimiento é inteligencia para propagarlos, les falta la experiencia que solo se puede poseer por medio de los años.

Gracia 27 Abril de 1870.—*José Roca Galés.*

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE DERECHO SOCIAL
para uso de las clases proletarias

IX

LA RELIGION

Obreros: Si bien la Escuela socialista tiene hombres que han pensado que la religion habia de quitarse de la sociedad, borrando de la conciencia la nocion de Dios; otros muchos han pensado lo contrario; y nosotros que fundamos nuestras teorías en el estudio atento del hombre, no podemos menos de hablar del papel que debe hacer la religion en la sociedad.

Es indudable que el hombre tiende á esplicarse todas las cosas por medio de relaciones que le enseñen su orígen y desarrollo, y por este método simplifica los conocimientos y funda la ciencia general, llamada *ontologia* por unos, y *naturalismo*. Con este procedimiento, conoce que sobre él está un ser misterioso, al cual atribuye la creacion de todas las cosas humanas, llamándole *Absoluto, Dios, Principio eterno, Ser Supremo, Razon Primera* ó *Causa Primera*, etc., etc.; pues bajo cualquier nombre que le dé, entiende siempre *Aquel* ó *Aquello* de quien ó de que todo deriva.

Si ha abrazado la esplicacion de un Dios creador, que es nuestro caso, el hombre mira en torno suyo, consulta su conciencia, eleva su imaginacion, para tener una idea de ese ser misterioso é invisible, autor de cosas tan grandes; y representándoselo con un carácter determinado, funda sobre él el *culto* ó manera de dirigírsele, invocándolo ó exaltándolo: de aquí las *Iglesias* ó corporaciones de hombres especiales, llamados *sacerdotes*, encargados de velar sobre el rito, de esplicarlo, razonarlo y aplicar algunas de sus ceremonias.

Este orígen es comun á todas, como podríamos probar fácilmente con la historia, en la cual consta que cada vez que ha cambiado la nocion de Dios, ha cambiado tambien el culto; y aunque los *neos* nieguen ó dificulten que el orígen del culto católico sea humano, responderemos que hay tanto que decir sobre el particular, que no nos parece ninguna heregía aplicarle el principio general que hemos establecido, pues si bien la Iglesia católica todo lo hace por arte del Espíritu Santo, sabido es que la Paloma inspira á los Concilios de una manera tan humana, que todas las decisiones parecen venir de debates puramente terrenos.

Naciendo, pues así, la conciencia de Dios y la institucion de los cultos, no cabe duda que las *religiones* son una necesidad humana, y que deben ser tenidas en cuenta en todo tratado de derecho fundamental.

El primer punto difícil de este tema es averiguar como es posible que se concierten los intereses de Dios con los intereses de los hombres, habiendo en los dogmas eclesiásticos de muchas religiones, principios que se contradicen con los derechos individuales que la razon nos enseña. Porque si unas teorías se hallan en contradiccion con otras, entonces ó ha de perecer la causa de Dios, para que se salve la del hombre, ó esta, para que viva la de Dios.

En efecto, siendo la Religion una necesidad del hombre, siempre ha existido en las sociedades; pero por razones que no son de este lugar, ha tenido generalmente un carácter que, mas bien que favorecer la institucion social de la justicia, la ha rechazado. Tambien por razones que no son de este lugar, estas *religiones* fatales han llegado hasta nosotros, teniendo culto en la mayor parte de la tierra: de modo que son ahora todavía una de las rémoras mayores á la aplicacion de los adelantos modernos.

Segun algunos escritores, la Religion ha tenido tambien sus progresos, asignando como tales las sucesivas formas que ha tomado desde la antigüedad hasta nuestros dias; pero los católicos lo niegan, afirmando que lo que ha habido no han sido progresos, sino *revelaciones*. Sin embargo, pecan de desmemoriados, pues las religiones panteistas del Asia y las paganas de Europa tienen una série de progresos que son debidos esclusivamente á la especulacion humana, ó sea, á la razon.

Pero sea por via de progreso, sea por via de revelacion, sea por via de uno y otro, lo cierto es que llegamos al *cristianismo*, religion cuyo estudio, levantando estraordinariamente el entendimiento, le ha guiado para hacer sobre el hombre y la sociedad descubrimientos que le han llevado á la fórmula del progreso tal cual la damos nosotros. Entonces el filósofo se ha apoderado de esta fórmula, y proclamando su soberanía, apoyándola con los testimonios directos de la conciencia, de la sancion y de la lógica; y con los indirectos del desórden del hombre y de las sociedades que viven bajo otras leyes; la ha dado como la que emanaba verdaderamente de Dios, y por consiguiente como la mas propia, la mas humana, la mas justa.

Aceptada esta fórmula por la sociedad ¿qué sucederá? Sucederá que será como el crisol en donde se aquilatará la bondad de las religiones, sucediendo que aquellas que sean falsas serán unánimemente desechadas, porque chocarán con la razon, estarán en discordancia con la manifestacion social de las leyes de la humanidad. Entonces aquellos dogmas que consagran las castas perecerán de una vez; aquellos que atropellan cualquier ley de la naturaleza morirán tambien; aquellos que dén de la divinidad nociones que repugnen á la razon se vendrán abajo; aquellos que no sean un esplendor de la justicia, por decirlo así; aquellos tampoco podrán vivir. Así la humanidad se acercará á la unidad religiosa, aspiracion suya eterna, ideal que no ha podido nunca realizar.

Es necesario, pues, que para preparar un cambio religioso en todos aquellos paises donde estén en uso dogmas fatales, se empiece enseñándoles á conocer el hombre y la sociedad bajo las leyes socialistas. Empezar á civilizarlos por medio de misiones es el mayor absurdo, el mas garrafal dislate que se puede imaginar, pues ya hemos dicho que para que el hombre cambie de culto es necesario que aprenda otra nocion de Dios, y para que acepte esta nocion es necesario que enderecemos su entendimiento, esplicándole raciocinadamente los actos de la vida.

¿Se llegará, sin embargo, á esta perfecta unidad? Seria temerario asegurarlo del culto, pero no lo es de la nocion de Dios. Sin embargo, nosotros creemos que se llegará á una y otra cosa. Si la nocion de Dios habiendo de ser racional no puede tener sino un tipo; tampoco el culto puede tener mas que un tipo, habiendo de inspirarse en la razon. La completa unidad, es por lo tanto posible.

Entonces el papel de la Religion en la sociedad podrá ser útil, existirá y hará un gran bien. Completamente de acorde con la razon acerca de los problemas humanos, no tendrá un enemigo en cada ley, ni ella lo será de ningun hombre. Mantendrá viva la conciencia de las bases sociales, mostrando continuamente su relacion directa con Dios; contribuirá en primer término á la pureza de las costumbres y deberes individuales; podrá ayudar á que la paz de la sociedad y la armonía de la familia sean imperturbables.

Con estas condiciones la *Religion* será una de las mas importantes instituciones en el socialismo; y por consiguiente un bien para la humanidad: de otra suerte, nó y mil veces nó. Mas si Dios fuese una ilusion, si el hombre no tuviese ninguna aptitud para sentir los misterios del mundo, entonces será cuando podrá conocerse mejor, porque libres de todas las preocupaciones que ahora nos asedian y turban, libres de esa desarmonía que nos impide estudiar con despejo, la humanidad en peso lo resolverá, y quedará determinado si la religion es un fantasma ó una necesidad.—*Luis Carreras.*

CUADERNOS DEL TRABAJO

NI NOS ESTRAÑA, NI NOS ASUSTA

Con este título publica *La Solidaridad* el segundo artículo respecto al modo de cobrar sus jornales los obreros ocupados en los talleres del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y á Alicante; y dice que la empresa de este ferro-carril hizo fijar el dia 19 de marzo—al siguiente de haber recibido la esposicion—una nueva circular en los talleres prescribiendo que en lo sucesivo todas las reclamaciones que tuvieran que hacer los dependientes de la compañía, deberian ser dirigidas á la misma *siguiendo un riguroso órden gerárquico.*

Tal vez creyó la compañía haber cumplido la palabra que dió á la comision, con publicar en los talleres la circular á que nos hemos referido, pero lo cierto es que fué preciso, en vista de que el tiempo transcurria y la contestacion no llegaba, que pasase la comision á ver al director á fin de saber lo que habian tenido á bien resolver con respecto á la peticion que ya conocen nuestros lectores.

Llegados á la presencia del director tuvo lugar un diálogo en una forma tan especial y tan poco cortés por parte del señor Director, que este no dejaba tiempo á la comision para esplicarse, permitiéndose interrumpirles siempre que hablaba algun individuo de la comision. En resúmen, les dijo, que no siendo ellos mismos dependientes de la compañía no tenia nada que ver con ellos; desentendiéndose de lo que le decia la comision de que los habian elegido los obreros de los espresados talleres, para evitar que se les despidiera por el mero hecho de ser comisionados.

«Que nombren, dijo, de su seno la comision, y siguiendo *el órden gerárquico*, pueden exponer lo que crean conveniente......—Ignoro completamente el objeto y tendencias de la Internacional, pero yo lo tengo arreglado de modo que puedo tener cerrados los talleres seis meses sin perjuicios para la empresa...—Yo sé lo que pasa entre los trabajadores, porque tambien *he sido trabajador*: he manejado la lima y he trabajado al pié de un tornillo como un obrero... Además, *sobran más de la mitad de los obreros de los talleres*, y solo teniendo en cuenta que todo está malo, por no dejar sin pan á doscientas ó trescientas familias, no hemos empezado á despedir gente...»

No encontrando medio de entenderse, tuvo la comision que resolverse á salir del despacho del señor Montesinos y convocar la reunion que debia tener lugar para dar cuenta del resultado obtenido.

Verificada esta y enterados los obreros de los talleres de la exigencia de la empresa, se acordó nombrar la comision en la forma que se exigia, siendo elegido un miembro de cada seccion en representacion de la suya respectiva.

Presentada por la nueva comision al jefe de talleres una segunda exposicion concebida en idénticos términos que la primera, este procuró adormecer á los trabajadores, y *convencerles* que con las medidas tomadas no saldrian perjudicados.

No pudiendo tampoco los obreros alcanzar sus justas pretensiones, acordaron, como tenian proyectado, enviar una peticion muy razonada al gobernador, como lo hicieron, y cuya resolucion favorable esperan.

—El 23 de marzo por la tarde un albañil que trabajaba en una casa que se está construyendo en las inmediaciones de la capilla de Marcús cayó desde la altura de un segundo piso lastimándose de gravedad. Sus compañeros lo condujeron en una camilla á San Gervasio donde tiene su morada.

—Para los que suponen que exageramos al afirmar que la libertad política es una vana palabra para nosotros; para los que afirman que con la igualdad política obtenemos implícitamente nuestra completa libertad, tomamos acta del siguiente hecho, más elocuente por sí solo que todas las reflexiones que pudiéramos nosotros hacer.

Un pobre obrero, padre de familia y que venia trabajando desde hace seis años en casa de uno de esos *laboriosos* industriales que en pocos años saben hacer su fortuna, trabajando sin descanso en hacer trabajar á otro, tuvo la desgracia de merecer de su patron la deferencia de que le permitiese contestar á algunas no muy halagüeñas suposiciones que acerca de las tendencias de la Internacional se permitiera: poco á poco el debate tomó regulares proporciones, y cuando llegaron á un extremo en el cual lo creyó conveniente el honrado y *laborioso* industrial, puso fin al debate con las siguientes palabras que hacemos nuestras en la primera parte, aun que en sentido afirmativo:

—¿Con que, segun tú, lo que constituye mi fortuna en la actualidad representa el fruto de la explotacion injusta?—Si V. me pregunta mi parecer, repuso el obrero, me obliga á contestar; pero le suplico me permita no hacerlo porque, ó falto á la verdad de lo que pienso, ó de decir lo...—Contesta, le interrumpió colérico el *laborioso* industrial.—Permítame V. no hacerlo; veo que V. se disgusta y solo me atreveré á recordarle que no he sido yo quien ha provocado esta enojosa cuestion.—Te suplico, no como maestro, como amigo, que me des una contestacion franca y categórica.—Pues bien repuso el obrero confiadamente, lo creo así, y creo más; creo que no es V. directamente responsable, sino la actual organizacion social.

Mientras este pobre trabajador concluia de decir, el *laborioso* industrial fué abriendo pausadamente el cajon de su rica mesa de despacho, sacó algunas monedas, y apartando con una calma que contrastaba con su anterior agitacion, el importe de los tres dias que habia trabajado, y dejándolo en el extremo opuesto de la mesa dijo: Ahí tiene V. el jornal de los tres dias que van de la semana; he resuelto no explotarle más; puede V. retirarse: y se alejó pausadamente del despacho, dejando al infeliz trabajador en el estado de aturdimiento que fácilmente comprenderán nuestros lectores.

Despues de esto, gritar hasta dejarnos sordos que hay un artículo en la Constitucion que dice estas ó parecidas palabras: «Todo ciudadano puede emitir libremente sus ideas.»

—Es muy curioso lo que pasa por el interior de un establecimiento muy conocido del público de Madrid, por ser donde pasa la aristocracia sus ratos de ócio por la tarde y toma algun refrigerio para no desmayarse los pobrecitos.

El dueño de este, como no hay que dudarlo, gracias á su talento y á quien le dió, como vulgarmente se dice, la mano, es hoy un *honrado* comerciante; para que formen una idea exacta los lectores de LA SOLIDARIDAD, básteles saber que dá trabajo á todos cuantos amigos antiguos y modernos le solicitan; pero con tal amabilidad, con tan gran benevolencia, que lo mismo el que recibe este favor, que aquel á quien se lo cuenta, puesto que dicho sea de paso, este individuo no tiene suficiente boca para referir los grandes beneficios que está haciendo, no puede por menos de exclamar que es un hombre de los pocos que hay en el mundo, en una palabra, que con dificultad se encontraria otro semejante.

Pero analicemos la verdad.

Efectivamente les dá trabajo, pero ¡¡¡QUE TRABAJO!!!.., mas bien pudiera decirse que el hombre que necesita de este, le tendria mucha más cuenta estar en presidio, ó dejar de existir, porque al fin no estaria bajo las órdenes de un semejante suyo que se hace tan repugnante como un verdugo, ó como un militar, y ponemos este último ejemplo, porque bien sabido es de todos, que el militar, en cuanto al castigar, no tiene derecho á perdonar á su padre; y el verdugo al menos puede delegar sus funciones en otro de la misma clase de ejercicios.

Los desgraciados que están bajo la presion de tan terrible yugo, tienen seis reales diarios de jornal; pero en cambio ¡trabajan diez y nueve horas sin descanso, y les prohibe echar un cigarro! y para colmo de iniquidad y hasta para que padezcan sus familias, no sabe nunca cuando es la hora de cobrar; pues uno de estos, que pertenece á nuestra Asociacion, hace mas de dos meses que está á los servicios del *honrado caballero*, y todavia ignora cuándo será el dia que podrá cumplir con aquellos que con el fruto de su trabajo le han ido sacando adelante.

Compañeros: no mas ejemplos como este; el hombre que es esclavo á sabiendas, es únicamente porque quiere. ¡Abajo toda clase de privilegios! ¡No más intermediarios en nuestro trabajo! ¡Arriba todos; No quede ninguno abajo, pues mientras uno lo quede, estad seguros que no llegaremos nunca al triunfo de nuestras ideas, que no es otro sino la emancipacion de todo aquel que trabaja. (De *La Solidaridad*.)

CATÁSTROFE DE SAINT-GILLES.

El jueves, 14 de abril, una terrible catástrofe, dice *L' Inter-*

nacionale de Bruselas, acaba de infundir el espanto en la comarca de Saint-Gilles. La caldera de la Sociedad Liniére acaba de reventarse, matando instantáneamente á cuatro obreros, é hiriendo mas ó menos gravemente á muchos otros.

Despues el número de muertos se ha elevado á diez, siendo cinco el número de heridos gravemente.

Sino han habido mas víctimas, no ha sido por el cuidado de los señores administradores, que poco se cuidan de evitar las desgracias que puedan sobrevenir en caso de accidentes. Véase lo que sobre este punto dice un periódico no obrero, que se titula *Noticias del dia:*

«Permítasenos antes de terminar una simple observacion. Encima del generador de las calderas habia una vasta sala que servia de sequero.

En esta sala trabajaban un gran número de mugeres que por la mas feliz casualidad fueron llamadas dos minutos antes de la explosion por un contramaestre, para dedicarse á otra tarea; sin esta coincidencia todas hubieran perecido, puesto que no ha quedado ni un ladrillo de este edificio, habiéndose hundido todo este piso, y que el hogar de la máquina ha destruido completamente.»

¡Y se condena á muerte á todo individuo que mate! ¿Creéis que estos administradores se disponen á indemnizar á las familias de las víctimas? ¡No hay para qué! Uno de los principales, el rico Mr. Fonsny, se ha apresurado á escribir á los periódicos para rogarles que abran suscriciones!!!

Las Noticias del Dia ha valientemente afrentado esta baja maniobra en un notable artículo titulado *Los mendigos millonarios.*

El entierro de las víctimas se ha hecho en medio de un concurso inmenso de pueblo. Despues...

Despues de aquí algunos dias los periódicos nos dirán que la justicia entiende en el asunto; despues....

Ocho dias mas tarde nos dirán que la informacion se continua con actividad, despues....

Despues, nada mas: los lobos no se comen entre sí.

¡Ah, farsantes! nosotros no queremos que esto pase así: la Internacional va á entablar un proceso en nombre de una de las viudas. Rogamos, pues, á todos los que puedan proporcionarnos reseñas y datos de las causas propables de la catástrofe, se sirvan dirigirlas á Laurent-Verryken, 14, rue Delcour á Saint-Gilles.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

España

HUELGA DE LOS OBREROS PAPELEROS

Los individuos de la sociedad de obreros papeleros de la provincia de Barcelona, se han visto en la necesidad de declararse en paro el sábado 23 de abril último.

Sabidos son los grandes vejámenes que sufre esta clase obrera; pues además de sobrellevar las penalidades que son inherentes á todo jornalero, sea del oficio que fuese, tienen la desventaja de no poder disponer por completo de su salario; puesto que les obligan á *alimentarse* con la comida que les proporcionan sus mayordomos llamados *balaires.*

Lo que reclaman en sustancia los operarios papeleros, es el que se les dé íntegro su salario, para invertirlo ellos de la manera que tengan por conveniente en lo que se refiere á su manutencion, puesto que colectivamente hecha por ellos, la tendrán muy económica y sobre todo buena. Con el mal trato en la alimentacion que les dán los *balaires,* apenas los obreros pueden suportar el penoso trabajo; á mas de que no contentos con esto, de desde algun tiempo á esta parte han aumentado los sufrimientos de todo género contra el trabajador, hasta el estremo de hacer insoportable ni por un momento mas su precaria situacion.

El paro, pues, que es de doscientos cincuenta individuos, se ha efectuado en medio del mayor órden; no habiéndose promovido en ninguna poblacion, de las varias en que estiende su dominio la industria papelera, ni el mas pequeño incidente desagradable.

A este movimiento obrero, efectuado con la elevada y humanitaria intencion de sacar triunfante la causa de los obreros, que es la causa del bienestar y de la justicia, se han unido tambien, obrando así de un modo digno y fraternal, algunos obreros que no pertenecian á la sociedad, y con los cuales los propietarios de las fábricas contaban para hacer fracasar la demanda razonada y equitativa de los operarios.

Por otra parte, las amistosas é íntimas relaciones que enlazan á la sociedad de papeleros de la provincia de Barcelona, con las sociedades del mismo oficio de las provincias de Tarragona, Alicante, Gerona y otras partes; aseguran á los en huelga su triunfo; pues tienen la seguridad de que ni uno tan solo vendrá á ocupar el lugar que estos han dejado vacantes por cuestion de las condiciones del trabajo, sean cuales fueren las proposiciones que les hiciesen los burgeses.

A los primeros momentos del paro accedió á las justas demandas de los obreros el fabricante de Capellades, Pablo Miquel y Barral,—cuyo nombre tenemos la satisfaccion de hacer público, por sus buenos sentimientos en favor de los operarios; —y están próximos á aceptarlas varios otros. La modesta demanda de los papeleros no altera en casi nada la cuestion económica de los fabricantes: la cuestion para estos queda reducida á cuestion de humanidad; para los obreros es cuestion de dignidad: únicamente perjudica á los esplotadores *balaires;* al paso que con esta reforma la industria papelera adquirirá mayor desarrollo y perfeccion.

Por todo lo espuesto nosotros cumplimos nuestro deber haciendo un llamamiento á todos los Centros federales y Sociedades obreras de España, para que interesándose en todo lo que les sea posible en favor de sus hermanos los papeleros, abran suscriciones voluntarias, envien los recursos que sus posibilidades y amor á la comun causa de redencion les permitan, para que practicando el grande, el salvador principio de la solidaridad, triunfen inmediatamente los obreros papeleros en su lucha pacífica; puesto que representan ellos los derechos de la justicia y de la emancipacion; contra la esclavitud y la miseria.

Seamos solidarios: nuestro lema es: *Todos para cada uno; cada uno para todos.*

—En la asamblea general verificada por la seccion internacional de Madrid el jueves 21 del presente, se acordó que la celebracion del Congreso obrero nacional tenga lugar en Madrid. Fueron elegidos como delegados para representar á esta seccion los ciudadanos Anselmo Lorenzo (tipógrafo), Enrique Borrel (sastre), Tomás Gonzalez Morago (grabador de metales) y Francisco Mora (zapatero.)

Hé aquí el número de miembros que componen la seccion internacional de Madrid:

Obreras 31; albañiles 77; canteros 147; caldereros 34; constructores de carruajes 44; torneros en hierro 37; papelistas 28; encuadernadores 18; tipógrafos 176; ebanistas 53; tallistas 34; jornaleros 99; zapateros 218; carpinteros 236; pintores 115; guarnicioneros 94; fundidores 89; sombrereros 41; cerrajeros 215; sastres 89; marmolistas 35; grabadores y litógrafos 17; curtidores 13; seccion central (varios oficios) 104; total 2.044.

—En Alcoy se ha organizado una Sociedad general de obreros de todo arte, con el fin de estar todos los jornaleros asociados. Aplaudimos la idea, tanto mas, cuanto que esto es muy necesario que se haga en todas partes; pues es preciso que ningun asalariado, sea cual fuese su ocupacion en las diversas tareas de utilidad social, permanezca indiferente al actual movimiento obrero que, amparado con los puros principios que profesamos ha de llevarnos á nuestra completa emancipacion.

—Se hacen en San Sadurnino de Noya, grandes trabajos para realizar una asociacion obrera entre los operarios agrícolas.

—Considerando que los intereses de las secciones de jornaleros, albañiles, canteros carpinteros de obras de afuera están tan íntimamente ligados entre sí,—dice *La Solidaridad*, de Madrid,—que no puede una de estas secciones declararse en huelga sin que se resientan á la vez los intereses de las otras tres, la seccion de albañiles acordó en su sesion del 19 del corriente pasar una comision á cada uno de los comités de las secciones de canteros, carpinteros de obras de afuera y jornaleros, esponiéndoles lo muy útil que para todos seria la union de las cuatro secciones por medio del lazo de la solidaridad, para los casos de huelga ú otros imprevistos, é invitándolas á nombrar comisiones de su seno para fijar las bases de esta union ó federacion.

—El Centro Federal de las Sociedades obreras de las Baleares, nos ha remitido un sentido y entusiasta oficio, en el cual nos dicen que consienten en el aplazamiento del Congreso obrero nacional; y del que copiamos los siguientes párrafos:

«Abundamos en un todo en lo que decis debe hacerse en el próximo Congreso y esperamos que estudiareis dicha organizacion para proponerla á los delegados reunidos.

Estemos seguros que una vez federados todos los oficios local y nacionalmente, y adheridos á la Internacional de trabajadores, marcharemos con pasos de gigante á la Revolucion Social ó sea completa destruccion de esa iniquidad existente estableciendo despues, la verdadera libertad, IGUALDAD y fraternidad entre todas las colectividades obreras.

Estad seguros, queridos hermanos, que EL OBRERO defenderá siempre los principios colectivistas proclamados por los Congresos Obreros; y no cejará nunca en la propaganda emprendida mientras sus redactores tengan aliento de vida. Cuando nos priven la libre emision del pensamiento, seremos conspiradores; porque no consideramos á nadie con el derecho de privar la libre emision del pensamiento del hombre y de la mujer.

Sabemos muy bien, que nuestra emancipacion ha de ser obra de los trabajadores mismos y aunque *nuestra principal enemiga* se oponga á nuestra obra, estamos seguros de vencerla, siendo solidarios con todos los obreros *internacionales.*

Así pues hermanos, contad en todo y para todo con los obreros de Mallorca; que os desean salud, trabajo y justicia.

Palma 17 Abril de 1870.—Francisco Tomás, presidente.—Juan Vives, secretario.»

—Dice *El Obrero* de Palma:

El celebérrimo Gregorio Coll comerciante en zapatos, no quiso acceder á la justa demanda de los obreros que se levantaron en paro, cosa que desdice mucho de su *republicanismo* á prueba de bomba.

Tenemos pruebas para decir que la demanda de los obreros es muy justa, cuando, el citado Coll, busca obreros, y segun noticias les paga la mano de obra al mismo precio que las pedian los que trabajaban en su taller.

Tal vez creia el señor Gregorio que los obreros, sin su *paternidad* se moririan de hambre, pero todos los que se declararon en paro tienen trabajo, y sin duda no darán gusto al mencionado fabricante que tal vez creia que despues de algunos dias, los obreros volverian otra vez á pedirle trabajo, humillándose ante el magnífico señor Gregorio Coll.

¡Oh que ilusiones tal vez se forjaba el esplotador de zapatos!

¿Es verdad que V., Sr. Gregorio y sus *tenientes ó segundos,* esos hombres buenos para cualquier cosa, dicen que los obreros son dignos de llevar cadena por el *gran* delito, de no querer sufrir una inicua esplotacion?

¿Es posible que dichas gentes tengan unos sentimientos tan inhumanos?

¿Acaso temen que faltando los obreros, los *teuientes* tendrán que empuñar lezna ó una escoba para limpiar el taller?

Ya estamos seguros que si nuestra libertad estuviera en manos de algunos comerciantes, pronto seríamos embarcados para Fernando Póo ó Filipinas.

Tened paciencia señores esplotadores, por mas la tenemos nosotros. Sufrid algo estando en la abundancia; porque nosotros sufrimos en la miseria.

Cuando venga la Justicta se cambiarán las cosas y los comerciantes no sufrirán paros ni exigencias; porque serán obreros como nosotros.

—Los obreros forradores de vidrio, han logrado el aumento que pedian en la mano de obra.

El fabricante Salvá fué el primero que aceptó la justa peticion de los obreros, dando colocacion á todos los que se levantaron en paro.

Cuando los otros fabricantes vieron el digno proceder del fabricante Salvá aceptaron la tarífa.

Celebramos el triunfo de nuestros hermanos, que han sabido sostener con una solidaridad digna de los hijos del pueblo trabajador.

—El lúnes diez y ocho del corriente tuvo lugar una numerosa reunion de obreros marineros, para constituirse en sociedad.

Despues de un breve discurso pronunciado por un obrero, comprendieron que en la sociedad está la salvacion de los trabajadores y que mientras no estuvieran unidos serian esplotados como bestias de carga por los capitalistas que aumenta de cada dia el boato, mientras ellos sufren hambre y miseria.

La emancipacion de los trabajadores está en la solidaridad de todos; porque una vez unidos y compactos, ¿que podrán los esplotadores contra nuestra potente y grande Asociacion?

Ellos representan el capital acumulado del producto de nuestro trabajo y nosotros representamos la fuerza.

Sin los trabajadores el capital es nada. El trabajo lo es todo. Siendo esto una verdad inegable, justo es que los marineros sean dueños del producto de su trabajo; justo es que los que atraviesan los mares, esponiendo su vida para trasportar las mercancias de uno á otro confin, sean recompensados, á proporcion de sus fatigas y sufrimientos.

Sin los marineros, los buques se podririan dentro los puerros y los comerciantes se comerian las uñas; porque sin duda no se querrian esponerse cruzando los mares.

Compañeros: haced la propaganda para asociar á todos vuestros hermanos. En la union está fuerza. Unidos venceremos.

Las sociedades obreras no tienen fin político, ni secta religiosa, ni anti-religiosa. Tienen un fin mas grande, y mas digno, porque tienen la mision de emancipar á los esclavos blancos, estableciendo la *Igualdad* en la tierra.

Hermanos marineros: los obreros federados os saludan con el entusiasmo que les inspiran al contar con un número considerable de valientes soldados de la Justicia y contad en todo y para todo.»

Suecia

A fines del mes de junio próximo tendrá lugar en Stokolmo un Congreso obrero. El gran número de sociedades obreras que cuenta Suecia nos hace esperar que este Congreso estará muy concurrido. Creemos que el Consejo general de Lóndres, lo mismo que el gran partido socialista aleman, se harán representar en él.

Esta será una magnífica ocasion para estrechar mas y mas los lazos de la solidaridad entre los trabajadores del Norte y los del resto de Europa.

Francia

ROUEN.—*La Reforma Social* publica la siguiente convocatoria:

CONGRESO NACIONAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS DE FRANCIA.—*La Federacion obrera de Rouen á todas las federaciones y sociedades obreras de Francia.*

QUERIDOS COMPAÑEROS: Deseando la Federacion obrera de Rouen probar á sus numerosos adversarios que la cuestion social ocupa hoy el primer lugar entre todas las que agitan á la vieja sociedad, y queriendo plantear francamente frente á frente de la excéptica clase media, la solucion del grave problema de *La Emancipacion del proletariado,* se apresura á participar á todas las sociedades obreras de Francia, que el 15 de mayo próximo abrirá un Congreso en Rouen, y ruega á dichas sociedades todas se sirvan mandar á él sus delegados, á fin de dar la mayor solemnidad posible á esta gran manifestacion del trabajo.

La federacion de Rouen está convencida de que un gran número de sociedades se mostrarán celosas de concurrir á este grande acto, que acabará de abrir los ojos de los mas indiferentes sobre el verdadero valor de las cuestiones que los trabajadores de todos los paises vienen agitando de algunos años á esta parte.

Hé aquí el programa que se debe discutir fijado por el Comité federal en su última sesion:

1.° De las causas de la miseria;
2.° De los medios de remediarla;
3.° De la solidaridad;
4.° De la huelga;
5.° De los talleres corporativos, llamados de resistencia;
6.° Del crédito y del cambio.

La duracion del Congreso será de una semana. La federacion tomará las medidas necesarias para que la estancia de los delegados en Rouen sea para ellos lo menos onerosa posible.

Esperando que su llamamiento será atendido, tiene el honor de saludar fraternalmente á todas las sociedades obreras.

—*Siguen las firmas.*

NOTA. Las personas que no pertenezcan á ninguna organizacion obrera, podrán dirigir al Congreso memorias sobre los puntos del programa, memorias que serán leidas siempre que la comision nombrada *ad hoc* lo juzgue oportuno.

—Todos los obreros fundidores y refinadores de París, que están en huelga, la continúan con toda la energía y la moderacion de que son capaces los obreros que tienen conciencia de su derecho y de la justicia de su causa.

Se anuncian otras huelgas, además de las muchas que hay actualmente en Francia. La huelga de Fourchambault y de Torteron continua en medio de grandes persecuciones.

Austria

La huelga de los tipógrafos de Viena ha terminado por medio de un compromiso ó convenio entre los patronos y los obreros.

Otra huelga se ha declarado entre los panaderos de la misma ciudad. Mas de la mitad han abandonado su trabajo. El ministro de la Guerra ha puesto á disposicion de los patronos soldados instruidos en el oficio de panadero, encontrándose en este caso unos trescientos de la guarnicion de Viena.

Ultimamente se ha formado una comision mixta de patronos y de obreros panaderos, la cual se cree que arreglará estas diferencias.

RECOMENDACIONES

LA FEDERACION admite suscriciones, al precio de coste, á los siguientes periódicos, órganos de la Asociacion Internacional

La Solidarité, de Neuchâtel.
L' Internationale, de Bruselas.
L' Égalité, de Ginebra.
La Réforme Sociale, de Ruan.
El Obrero, de Palma de Mallorca (Baleares).
Le Progrès, de Locle.
La Solidaridad, de Madrid.
Le Kolokol, (La Campana), de Ginebra.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscritores de provincias que no hayan todavía abonado el cuarto trimestre de LA FEDERACION, que empieza con el presente número, se sirvan efectuarlo cuanto antes.

Imprenta de LUIS FIOL, calle de S. Simplicio del Regomir, 4.—BARCELONA.